



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00123420- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00123420- -UNC-ME#FCC , por el cual la Dra. Fabiana Martínez solicita la designación de la Lic. María José Bustos, DNI N.º 11.748.485 para cumplir funciones de Directora en el Instituto de Comunicación Institucional (ICI) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que el Instituto de Comunicación Insitucional (ICI) fué aprobado por RHCS N.º 1369/2017.

Que a los fines de garantizar el funcionamiento del ICI, resulta necesario designar personal para cumplir la funcion de Director/a.

Que la Lic. María José Bustos, Leg. 18.223, reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de las funciones de que se trata.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. María José Bustos, Leg. 18.223, como Directora del Instituto de Comunicación Institucional (ICI) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyt) con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Bustos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Oportunamente, archívese.